



ACUERDO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (Artículo 34.1 del TREBEP)

SOBRE RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y RACIONALIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE NEGOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE 30 DE MAYO DE 2017, POR EL QUE SE MODIFICA ESTE ACUERDO

La Comisión de Seguimiento del Acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Administración General de Estado de 30 de mayo de 2017 sobre asignación de recursos y racionalización de estructuras de negociación y participación, ha acordado modificar el citado Acuerdo y elevarlo a la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado.

Por ello, la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado (artículo 34.1 del TREBEP)

ACUERDA

Ratificar el Acuerdo de 19 de diciembre de 2018 de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado de 30 de mayo de 2017 sobre asignación de recursos y racionalización de las estructuras de negociación y participación, de modificación del citado Acuerdo, que se acompaña como Anexo.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2018

Por la Administración General del Estado

Por las Organizaciones Sindicales

CSIF

CCOO

UGT

USO

CIG

ELA